

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 639-2018-CFFIEE. Bellavista, 25 de setiembre de 2018.

Visto, el **Proveído N° 2617-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 18 de setiembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 008-2018-XXXVI-CAPIELN/FIEE**, del **Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma**, Coordinador del XXXVI CAPIELN, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 17 de setiembre de 2018, en el que solicita la modificación de las fechas de la evaluación final programadas y aprobadas con Resolución de Consejo de Facultad N° 459-2018-CFFIEE.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Rectoral N° 194-2014-R** de fecha 28 de febrero del 2014, se aprueba la “**Directiva para la titulación profesional por la modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao**”, donde se señala que son funciones del Coordinador de cada grupo de actualización profesional: “**Elaborar y proponer al Decano, para aprobación por el Consejo de Facultad, el proyecto del Ciclo de Actualización Profesional que comprende el Cronograma Académico, relación de asignaturas del área complementaria con su correspondiente sílabo, relación del personal que participará en el ciclo y presupuesto**”.

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N° 459-2018-CFFIEE** de fecha 20 de julio del 2018; se acordó: “**1.- APROBAR**, el Cronograma de Actividades, Presupuesto de Ingresos, Egresos, propuesta de personal docente y administrativo presentado por el **Mg. Lic. FÉLIX JULIÁN ACEVEDO POMA**, como Coordinador del XXXVI Ciclo de Actualización Profesional de la carrera profesional de Ingeniería Electrónica;

Que, con **Proveído N° 2617-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 18 de setiembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 008-2018-XXXVI-CAPIELN/FIEE**, del **Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma**, Coordinador del XXXVI CAPIELN, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 17 de setiembre de 2018, en el que solicita la modificación de las fechas de la evaluación final programadas y aprobadas con Resolución de Consejo de Facultad N° 459-2018-CFFIEE.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 25 de setiembre de 2018, se acordó: “**MODIFICAR**, las fechas de la evaluación final programadas y aprobadas con Resolución de Consejo de Facultad N° 459-2018-CFFIEE; para los días viernes 26 de octubre de 2018 a horas 18:00 a 22:00 y domingo 28 de octubre a horas 08:00 a 12:00pm”.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **MODIFICAR**, las fechas de la evaluación final programadas y aprobadas con Resolución de Consejo de Facultad N° 459-2018-CFFIEE; para los días viernes 26 de octubre de 2018 a horas 18:00 a 22:00 y domingo 28 de octubre a horas 08:00 a 12:00pm”.
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF6392018


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRÁ
DECANO